

De: Notificaciones
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 16:05
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N° 2 /Rol D-260-2021
Datos adjuntos: Res. Ex. N°2 D-260-2021.pdf

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 2 /Rol D-260-2021, de fecha 23 de marzo de 2022, que aprueba el Programa de Cumplimiento presentado por Maltexco S.A. con correcciones de oficio que se indican, en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-260-2021.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2767>

Saludos,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE